



OFICIO N° 116805
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.65°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de tomar acciones a nivel de Cancillería con respecto a las graves declaraciones del señor Rodrigo Paz Pereira, candidato a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien emitió graves acusaciones sobre Carabineros de Chile.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB87041E4DD4AEF1



PARA: Alberto van Klaveren Stork
Ministro de Relaciones Exteriores

DE: H.D. Sebastián Videla Castillo

MATERIA: Solicita tomar acciones a nivel de Cancillería con respecto a las graves declaraciones del Sr. Rodrigo Paz Pereira, candidato a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien emitió graves acusaciones sobre Carabineros de Chile

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a solicitar que se oficie a Ud., tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren y que a continuación se indica:

Es de público conocimiento que el Sr. Rodrigo Paz Pereira, candidato a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, emitió graves acusaciones sobre la integridad de Carabineros de Chile. En particular, el Sr. Paz ha emitido declaraciones en medios de televisión en Bolivia insinuando que integrantes de Carabineros de Chile estarían involucrado en el tráfico transfronterizo de vehículos robados.

Lo anteriormente expuesto constituye un insulto a nuestros carabineros quienes luchan día a día contra el crimen organizado. Del mismo modo, merman las ya débiles relaciones bilaterales con el hermano país de Bolivia, por lo que es de menester ser categóricos ante declaraciones inaceptables de alguien que busca ocupar la magistratura más alta de su país.



En virtud de lo expuesto y en razón con los antecedentes presentados, vengo a solicitar que se oficie a usted, con la finalidad de realizar lo siguiente:

- Tomar acciones que se estimen pertinentes a nivel de Cancillería ante las graves acusaciones contra Carabineros de Chile del Sr. Rodrigo Paz Pereira, candidato a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sin otro particular, y esperando una buena y pronta acogida, saluda atentamente a usted,



Sebastián Videla Castillo
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDE LA C.

